

Criterios de Ranking de la clase Laser para la temporada 2018-2019

1. Criterios para ser incluido en el ranking autonómico.

Para ser incluido en el ranking autonómico el regatista deberá tener en vigor la **licencia cántabra**, además de realizar alguna de las pruebas que se mencionan en el punto 3 de este documento.

2. Sistema de puntuación.

La puntuación viene dada por la clasificación general del campeonato o regata en la que se participe.

Si el regatista no participa en alguna de las pruebas establecidas de ranking, tendrá un DNC en esa regata, que será la suma de todas las personas que participan en el ranking más uno.

Se seguirá el **sistema de puntuación a la baja** tal y como se establece en el apéndice A del RRV. Respecto a los **descartes**, **cada tres regatas** se descartará la peor puntuación de cada regatista.

3. Regatas de ranking

Las regatas que se establecen para puntuar en el ranking son las siguientes:

- | | |
|-------------------------------------|---------------------------------------|
| 1. Campeonato de Cantabria de Laser | 2 y 3 de marzo (Club de Vela Santoña) |
| 2. Trofeo RCMS | 30 y 31 de marzo (RCMS) |
| 3. Trofeo Vela Ligera | 18 y 19 de mayo (RCMS) |
| 4. V Semana Internacional | 3 y 4 de septiembre (RCMS) |
| 5. Trofeo Presidente de Cantabria | 5 y 6 de octubre (RCMS) |

4. Sistema de selección para Copas y Campeonatos de España

La selección de los representantes de Cantabria en Copas y Campeonatos de España **se basará en el ranking autonómico**.

Si sobraran plazas, podría acudir algún regatista de otra categoría (4.7 o radial, dependiendo de que categoría sea el cto) siguiendo el ranking.

Fdo: Andrea Castañera Lastra
Secretaría de Laser